

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.829 / 2014.-

ZAPALLAR, 02 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.587/2014, de fecha 16 de Septiembre de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

 Memorándum N° 211/2014, de fecha 30 de Septiembre de 2014, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

XIMENA OLIVARES CERPA

Alcaldesa (S)

DECRETO:

1º AUTORIZASE Actividad denominada "Celebración día Internacional del Adulto Mayor, Bienvenida Primavera", a desarrollarse el día Miércoles 08 de octubre de 2014, en el Gimnasio Municipal de Catapilco, en Horario desde las 15:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESEA

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Permisos / Actividades

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Dideco.
- 3.- Carabineros de Zapallar
- 4.- Oficina de Transparencia.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ffd.-